

Próximas Oposiciones en CRTVE



**Cuántas, Cuándo,
Quién, Dónde, Cómo,
Por qué, Para qué**

UGT en la CRTVE, primer Sindicato en CRTVE por votos y representación en las últimas elecciones sindicales, da respuesta a las principales preguntas sobre las próximas oposiciones en la CRTVE

343 Puestos de trabajo como personal laboral fijo

Para prácticamente todas las
ocupaciones tipo recogidas en el
III Convenio Colectivo

110 ya aprobadas a la
espera de convocatoria

(consulta aquí sus [bases](#))

- Por tasa de reposición de 2019 y 2020, **29** y **35** respectivamente
- Por estabilización y consolidación del empleo público **46** plazas

233 Plazas por la tasa
de reposición de 2021

¿CÚANDO SERÁ LA CONVOCATORIA?



- Se espera la convocatoria para el primer trimestre de 2022
- La Corporación RTVE debe terminar primero sus procesos de movilidad interna (Puedes consultar nuestra [hoja de 17 de mayo de 2019](#)).
 - El proceso de traslados ya se ha culminado y en breve se convocarán los exámenes para el personal fijo que quiera cambiar o promocionar.
 - Se espera que estos procesos terminen a finales de septiembre.

¿QUIÉN SE PUEDE PRESENTAR?



- Se pueden presentar a las oposiciones, todas las **personas mayores de 18 años que cumplan los requisitos.**
- Las **bases** se publicarán alrededor de dos meses antes de las pruebas.
- Las personas contratadas que se presenten al examen, en caso de no aprobar, mantendrán las condiciones de su contrato.
- Las personas con contrato que no se quieran presentar mantendrán las condiciones de su actual contrato.
- Quienes tengan o hayan tenido, contrato con CRTVE tendrán bonificación de hasta 31 puntos
 - **Antigüedad en la empresa:** 3 puntos por año
 - **Destino geográfico coincidente con el de la plaza a ocupar:** 5 puntos.
 - **Destino orgánico coincidente con el de la plaza a ocupar:** 5 puntos.

Quienes no obtengan plaza pero sí aprueben los exámenes teórico y práctico accederán al banco de datos de CRTVE por esa ocupación tipo

¿DÓNDE SE CONVOCARÁN LAS PLAZAS?



- Las plazas se convocarán para todo el territorio nacional.
- Las 46 plazas de estabilización, ya tienen sus destinos geográficos y ocupaciones tipo (Puedes consultar nuestra [hoja de 17 de mayo de 2019](#)).
- Los exámenes se suelen realizar en Madrid, aunque este extremo no se puede asegurar hasta la publicación de la convocatoria.



¿CÓMO SERÁ EL PROCEDIMIENTO?



- El procedimiento seguido habitualmente se compone de **2 fases**:
 - **Examen teórico** sobre las materias propias de la Ocupación Tipo.
 - **Examen práctico** de las habilidades necesarias para el desarrollo del puesto de trabajo.
- Cada **tribunal** es soberano para decidir los temas y las pruebas.
- Composición de los tribunales:
 - **5 miembros por parte de la dirección de la CRTVE**
 - **5 por parte de la representación social (2 UGT, 1 CCOO, 1 SI, 1 USO)**

¿POR QUÉ SE OFERTARÁN LAS PLAZAS?



- UGT en CRTVE firmó el III Convenio Colectivo para CRTVE en el que se desbloquea la provisión de plazas y se acuerda:
 - **Desvinculaciones de la empresa voluntarias desde los 63 años**
 - **Tasa de reposición 1 a 1:** Por cada persona que salga, entrará otra (La empresa tiene la capacidad organizativa, por lo que las decisiones de dónde geográfica y organizativamente son suyas, aunque deben ser acordadas con la representación social de las personas trabajadoras)

Esperamos que durante los próximos cuatro años
se oferten **1.000** nuevas plazas en CRTVE

- La plantilla de la Corporación RTVE tiene una edad media de 54 años, y la **convergencia digital** ha cambiado radicalmente el sector audiovisual. Sin embargo, en este contexto la CRTVE lleva más de 13 años sin incorporar personal.
- UGT en CRTVE es el único sindicato que ha presentado un **Plan Estratégico para CRTVE**, en el que proponemos distintas líneas de futuro para desarrollar el Servicio Público (Puedes descargar aquí el [documento íntegro](#) o si lo prefieres un [resumen de nuestra propuesta en vídeo](#))

¿Y SI TENGO MAS DUDAS QUE SIGUEN SIN RESPUESTA?



- Desde **UGT en CRTVE** hemos puesto en marcha unas listas de difusión, una para Madrid y otra estatal, en la que informaremos de todo cuanto acontezca relativo a las oposiciones. Para acceder hay que escribir OPOS y tu nombre al WhatsApp del teléfono:
 - **621 063 645**
- También nos puedes enviar un WhatsApp con tus dudas y preguntas a esos mismos teléfonos y **te atenderemos personalmente lo antes posible.**

#enUGTtrabajamosparati



Desde **UGT en CRTVE** intentaremos siempre aclarar cualquier duda y contribuir a que la información de este proceso llegue a todos y todas.